

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0104 del 08 noviembre de 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2019.00103.00	CARCAFE LTDA	JILBER ALFONSO CHINCHILLA GAITÁN	VER AQUI
VERBAL REIVINDICATORIO 47.288.31.03.001.2022.00116.00	MARÍA DEL PILAR CABANA HERNÁNDEZ	ADOLFO RAMÓN CABANA HERNÁNDEZ Y ADOLFO RAMÓN CABANA CALDERÓN	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2022.00139.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	AURA VAN STRAHLEN DÍAZ	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2022.00139.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	AURA VAN STRAHLEN DÍAZ	Medidas (Conforme al art. Art. 9 inc. 2 Ley 2213 de 2022, no se inserta link, el demandante debe solicitarla al despacho)
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2022.00141.00	AGUAS DE ARACATACA S.A.S. E.S.P.	E.S.E HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy 08 de noviembre de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimientoa lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

## SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO

Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correoelectrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.